



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 051-

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2019-00069	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jairo Vásquez Laverde	09/06/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00018	Banco Agrario de Colombia S.A.	Eider Fredy Rincón Martínez	09/06/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00160	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gladys Villegas Arias	09/06/2021	1
Prueba extraprocesal	732834089002-2021-00003	Emma Inés Guzmán Guzmán	Alonso Andrés Ospina Rivera	09/06/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2021-00063	Empera Forero Castrellón.	Johan Alexis Méndez Valenci	09/06/2021	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021) siendo las 08:00 am

FERNANDO MANRIQUE COBOS¹
Secretario

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.